

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison 4
28006 Madrid

Barcelona, 1 de julio de 2016

Muy Sr. Mío:

Por la presente, Service Point Solutions, S.A. (SPS) pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

1. Que en fecha 29 de junio de 2016, el Registro Mercantil ha informado a SPS de la inscripción de las ampliaciones de capital aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SPS celebrada en segunda convocatoria el día 30 de Septiembre de 2015, bajo los acuerdos tercero I y tercero II. Dichas ampliaciones se han llevado a cabo mediante compensación de los créditos ordinarios, subordinados y privilegiados adheridas al convenio de acreedores de SPS.
2. Que durante el mes de junio de 2016 se ha procedido a la entrega de acciones de SPS a los acreedores que figuraban en los respectivos convenios de las filiales en pago de sus créditos. Con anterioridad (en abril de 2016) Paragon transmitió a SPS 41.558.989 acciones para que ésta pudiera cumplir con el pago a los acreedores de las filiales de SPS, según establecen los convenios respectivos.
3. Que Paragon, en su calidad de acreedor de SPS ha suscrito un total de 589.495.656 acciones en las ampliaciones de capital (576.022.581 acciones como acreedor privilegiado/ordinario y 13.473.075 acciones como acreedor subordinado), por un importe total de 1.896.171,7270896 euros, mediante compensación de los créditos que por dichos importes ostentaba frente a SPS (1.852.834,2340446 de crédito privilegiado/ordinario y 43.337,4930450 de crédito subordinado).

Asimismo, en su calidad de acreedor de las filiales de SPS, Paragon ha recibido 6.693.511 acciones.

4. En consecuencia, la participación total de Paragon en SPS en la actualidad es de 766.611.116 acciones de SPS, representativas del 74,9% del capital social de SPS.

5. El día 30 de junio de 2016, el Consejo de Administración de SPS ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital para atender la conversión y consiguiente amortización de 1.120.000 Obligaciones Convertibles (800.000 iniciales y 320.000 condicionadas), cuya conversión ha solicitado Paragon. Tras la inscripción de la emisión de las 348.193.744 nuevas acciones, Paragon pasará a ostentar una participación en SPS de 1.114.804.860 acciones representativas del 81,3% del capital social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Service Point Solutions, S.A.